

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO ALCARAZ ANDRADE Y COMO SECRETARIOS LOS CC. DIPUTADO RUBÉN VELEZ MORELOS Y ARMANDO DE LA MORA MORFÍN, CON FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Solicito a la secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión extraordinaria número dos, tiene la palabra el Diputado Secretario Rubén Velez Morelos.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por indicaciones de la Presidencia, doy a conocer el orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente Sesión. **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión pro jubilación a favor de los ciudadanos Tranquilino Contreras Flores, Oscar Cárdenas Alcaraz, Silvia Villatoro Magaña, Juan Hernández Villarreal, Carlos Guzmán Teodoro y Salvador Barreto Villalobos; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por edad avanzada a favor del ciudadano Luis Roberto Jara Valdez; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a favor de las CC. Lilia Centeno Ciudadano Chavez y Angela Miranda Lozoya; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por edad avanzada a favor del ciudadano Javier Gutiérrez Fuentes; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por Viudez a favor de la C. Alicia Jiménez Amescua; **IX.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los ciudadanos Juan Delgado Barrera y María del Refugio Fuentes Contreras; **X.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por años de servicio a favor del ciudadano Lorenzo Maravilla Rodríguez; **XI.-** Elección de la Mesa directiva que fungirá, el Presidente y Vicepresidente del 15 de marzo al 14 de abril de año en curso y los Secretarios y el Suplente del 15 de marzo al 15 de junio que corresponde el Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; **XII.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **XIII.-** Convocatoria a la Sesión de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, **XIV.-** Clausura de la presente sesión y del Primer Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Es cuanto.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes, Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Velez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, el de la voz Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, el de la voz, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Joel Padilla Peña. Informo a usted ciudadano Presidente que están presentes los 25 Diputados.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las trece horas con 35 minutos del día 14 de marzo del año 2002 declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogarán los asuntos por los que fue

convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir, terminara en sus funciones, para tal efecto, solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

DIP. VELASCO VILLA. Con el permiso de la Presidencia. Quisiera solicitar se obvie este punto tercero del orden del día de esta Sesión Extraordinaria y se le otorgue el voto de confianza a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que se encuentra vigente. Yo solicitaría que se pudiera a consideración esta propuesta Sr. Presidente.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Ruego al Diputado Secretario Armando de la Mora, someta a votación económica del pleno de los Diputados la propuesta hecha por el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Está a la Consideración de las señoras y señores Diputados la propuesta del Diputado Velasco Villa, para que en votación económica manifiesten su voto. Esta votado por unanimidad Sr. Presidente, una abstención..

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Muy bien. Con el resultado de la votación antes señalada de 24 votos a favor y una abstención, se declara aprobada la propuesta del Diputado Héctor Arturo Velasco Villa. Si. Adelante Diputado.

DIP. MORALES DE LA PEÑA. Con la venia de la presidencia, agradezco se me permita hacer el uso de la palabra al inicio de esta Sesión Extraordinaria para abordar un tema muy delicado que nunca me pasó por la mente tomar esta tribuna para expresar mi postura en un tema de esta envergadura. El día de ayer, en el noticiero matutino Línea 7, de TV Azteca, en una entrevista al Procurador Antonio Sam López, este funcionario señaló que la Procuraduría me investigaba por el delito de pedofilia, desafortunadamente no me encontraba en la ciudad, llegue apenas ayer, con esta desafortunada noticia y hoy quiero hacer pública mi posición enfrente de los 25 Diputados de esta representación popular, de la ciudadanía y de los representantes de los medios de comunicación. Hoy, ya en los medios de comunicación, en el Noticiero del día de hoy, en una de sus notas principales lo titulan, "investigan sobre delito al Diputado Morales de la Peña, existe la acusación en la Procuraduría General de Justicia: Sam López." Y dice la nota, por la importancia me voy a permitir leerlo, "El Procurador de Justicia Antonio Sam López, externó que se investiga al Legislador Antonio Morales de la Peña, sobre el delito de pedofilia. Inclusive asevera que se encuentra con el expediente de acusación en contra del legislador panista. Acudimos al Congreso para tratar de entrevistarnos con el Diputado para que nos comentara cual es versión al respecto, pero se nos informó que se encontraba en unos cursos y será hasta que lo encontremos para que aclare el por que se le involucra en estas cuestiones", firma la nota el periodista Salvador Zamora González. Así mismo, en este mismo medio de comunicación, el Noticiero, en una columna política de, que se titula Reflexiones, por Héctor Espinoza Flores, también ya abordan estas declaraciones del Procurador. Héctor Espinoza Flores señala en su columna cito abro comillas "aparentemente se esta investigando una acusación de pedofilia en contra del Diputado del PAN, Antonio Morales de la Peña, así lo dio a conocer ayer el Procurador de Justicia del Estado, Jesús Antonio Sam López, en el Noticiero Línea 7 de TV Azteca, de esta capital". Más adelante menciona "El Procurador dijo textualmente en dicho noticiero, hay una investigación muy seria en su contra y la voy a hacer, porque la pedofilia es un asunto muy serio o no, refiriéndose al Diputado Panista Antonio Morales de la Peña", en el noticiero citado, también se presentó la opinión de Guillermo Ruelas Ocampo, quien explicó que la pedofilia representa abusos sexuales de varones contra niños; después al medio día, se le preguntó al Procurador sobre esa acusación y respondió que el no acusa, sino que han sido los Diputados los que lo han acusado, que yo nunca les he contestado advirtió, sin embargo el Procurador aceptó que si esta investigando, pero que por el momento no puede decir nada al respecto, pero que en caso de que se requiera tendría que hacer lo mismo que en el asunto del Sindico. Solicitar primero al Congreso del Estado su desafuero, pero remarcó que no esta remarcando el tema como un hecho, porque apenas investiga. Hay que señalar que la entrevista de TV Azteca al Procurador, el tema principal por la que acudió la reportera, fue a preguntarle sobre declaraciones de Diputados panistas, específicamente del Diputado Jesús Fuentes, sobre que piden información tanto a la Procuraduría, como a la Dirección de Transportes, sobre el problema que hay que se han detectado camionetas robadas en el Estado, aproximadamente 30 camionetas, así fue el tema principal que se abordó en la entrevista. Al respecto de estas declaraciones hacía mi persona, quiero señalar que nunca jamás en ningún momento he tenido que responder ante la

justicia, sobre las presuntas investigaciones que hay en mi contra, quiero decir que no tengo ni la más remota idea de a que se este refiriendo el Procurador, insisto, nunca me han llamado a declarar sobre ningún caso judicial, además, tengo absolutamente tranquila mi conciencia, jamás he cometido un delito y mucho menos los actos tan abominables a que se refirió el Procurador. Yo soy el primer interesado en que se aclare este asunto. El primero en exigirle al Procurador que haga bien su trabajo, procurar justicia, que si tiene elementos en mi contra, solicite mi desafuero ante el Congreso para que se haga la declaración de procedencia y sean las autoridades judiciales las que deslinden responsabilidades. Exijo una explicación que se me diga de que se me acusa y por quien. No se vale que en una simple declaración a los medios de comunicación, se hagan señalamientos tan graves, que dañan moralmente a mi persona y a mi familia. Por lo demás no puedo decir más, porque insisto no se absolutamente nada de a que se este refiriendo el Procurador. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Muy bien. Tiene la palabra el Diputado Armando de la Mora Morfín, enseguida el Diputado Jorge Iñiguez y el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

DIP. DE LA MORA MORFIN. Gracias ciudadano Presidente. A raíz de una solicitud que hicieron algunos Diputados de la fracción panista para que comparecieran ante este pleno los funcionarios públicos encargados del área de procuración de justicia y de transporte del Gobierno del Estado, el Procurador Antonio Sam López y Alfredo Rocha Contreras, y explicaran el seguimiento que le han dado a un asunto de robo de vehículos, vemos que ya se esta teniendo respuesta, al menos por parte de uno de ellos. Tristemente nos enteramos de que una vez más se recurre a una manipulación perversa de la procuración de justicia, en un importante noticiero de una cadena televisora nacional, el encargado de la Procuración de justicia, arremete contra el Legislador Morales de la Peña, curiosamente en respuesta a la osadía de los Diputados al citarlo a que comparezca y explique ese asunto, que ha perjudicado el robo de vehículos a muchas familias colimenses, debe de quedar muy claro, los Diputados del PRD seguiremos rechazando, desde esta tribuna y desde cualquier espacio político la práctica y la pretensión de un manejo perverso de la procuración de justicia, esa ha sido nuestra postura y ese ha sido nuestro compromiso al defender a muchos colimenses víctimas de abusos por parte de las instancias que deberían de ser las primeras en respetar la Ley y en procurar un servicio público de buena fe. No es posible que en una nueva realidad política y democrática se sigan llevando esas prácticas dolosas y tendenciosas que creíamos ya del pasado, cuando a toda costa y por todos los medios se buscaba perjudicar a quienes cuestionaban un sistema corrupto y de pobreza institucional. Pedimos que se vuelva a la cordura institucional, y las diferencias se debatan en el terreno político y legal y por los cauces convenidos, dentro de una sociedad que aspira a tener, instituciones fuertes en el derecho y en la legalidad y funcionarios dignos y respetuosos de la Ley. Estamos en contra de que se utilice la fuerza de la investidura política pública para derrotar o para denigrar a los que piensan diferente, o hacen política en áreas distintas. Le hacemos un respetuoso llamado al Sr. Gobernador para que salga en defensa de las buenas maneras y la marcha correcta de las instituciones, y reconvenga a quienes con criterios dolosos y de pobreza moral, pretenden dirimir las diferencias políticas de hacer un frente a los cuestionamientos sanos que existe en todo buen gobierno. Ningún funcionario público por más encumbrado que éste, ningún funcionario por más protegido que sea, tiene el derecho a tener la lengua más larga que su cerebro. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Tiene la palabra el Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios.

DIP. IÑIGUEZ LARIOS. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras Diputados y compañeros de este Congreso. En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional expongo ante ustedes nuestro respaldo total a nuestro compañero Diputado Antonio Morales de la Peña, un Legislador como a ustedes les consta, viene realizando un trabajo incansable y ejemplar en beneficio de toda la población colimense. Como legisladores lamentamos profundamente que un funcionario de primer nivel en el Gobierno del Estado, lesione la integridad moral de una persona y peor aún de toda una familia. Es reprobable que alguien utilice una institución pública para agredir a sus semejantes, si algo indigna al pueblo de México y de Colima, es que se utilicen las instituciones con fines mezquinos y revanchistas, porque dicho proceder lesiona todavía más las instituciones públicas y aludo al revanchismo porque si ustedes recuerdan, el Diputado compañero Morales de la Peña, es alguien que de manera responsable y atendiendo los reclamos ciudadanos en esta misma tribuna, profesional y objetivamente, abordó el asunto público de la guerra sucia de los 70's. Como poder Legislativo, no debemos permitir que se nos

coarte nuestra obligación de debatir con madurez, en esta tribuna. Los problemas de México y de Colima, no debemos guardar silencio ante la calumnia y la mala fe que hoy se vierte contra un compañero Diputado que de quedar impune, en cualquier momento pudiera ser utilizado contra cualquier otro de nosotros. Compañeras y compañeros Legisladores., en nombre del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional los exhorto a que reprobemos tan denigrante proceder al amparo de una institución pública. Como Diputados estamos obligados a respetar y hacer respetar la integridad personal y familiar de todos los colimenses, así como la buena reputación de las instituciones públicas. Hoy se agrede a nuestro compañero Antonio Morales de la Peña y créanme, si este tipo de agresión se diera más adelante en contra de alguno de ustedes, mi exhorto sería aquí, en los mismos términos. Es todo Sr. Presidente. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

DIP. VELASCO VILLA. Con el permiso de la Presidencia. A nombre de los integrantes de la fracción del Partido Revolucionario Institucional queremos manifestar nuestro respaldo y solidaridad a lo aquí expuesto por el Diputado y compañero Antonio Morales de la Peña. Pedir como él lo ha exigido que se esclarezca el asunto que declara el Sr. Procurador del Estado y pues que con los elementos que él tiene haga el esclarecimiento correspondiente. De no tenerlos, pedirle al Procurador que se abstenga de hacer este tipo de declaraciones y que todos sus actos sean conducidos dentro de los términos de la Ley. Es cuanto.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula de la Mora y posteriormente el Diputado Joel Padilla Peña.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Diputados, nosotros estamos integrando esta Legislatura por voluntad mayoritaria del pueblo de Colima, misma que expresó en la jornada electoral del 2 de julio del 2000. Es una Legislatura plural, integrada por todos los partidos políticos, lo cual demuestra la voluntad democrática y plural del pueblo de Colima. Hemos sido respetuosos de las leyes y de la Constitución, de las autoridades y del pueblo, pero también genuinos activistas y defensores de nuestros derechos como ciudadanos y como Diputados y ante esa circunstancia nos hemos dado cuenta el día de hoy, a través de los medios de comunicación, sobre todo el Periódico el Noticiero, la forma en que el ciudadano Procurador General de Justicia, abusando del poder y de la función que le otorga estar en la dependencia investigadora de los delitos, enloda con ruindades y bajezas y difamando además al Sr. Diputado Antonio Morales de la Peña. Rechazamos rotundamente esas posturas, esas declaraciones sin sustento y sin fundamento, si bien es cierto que la investigación y persecución de los delitos por mandato constitucional le incumbe al Ministerio Público el cual esta representado por la Procuraduría de Justicia, debe de ajustarse estrictamente a las normas legales establecidas. En este caso, si se presenta una denuncia, se procede a la investigación, a la integración de la indagatoria al perfeccionamiento y si de la misma, surgen elementos que acreditan el cuerpo del delito o la probable responsabilidad de uno o de varias personas que se proceda conforme a la Ley, pero no aprovechar la información privilegiada que se tiene, para difamar a cualquier ciudadano y mucho menos a un representante popular. Sabemos y nos consta de la conducta positiva del Sr. Diputado Morales de la Peña, es un joven estudioso, un joven que ha demostrado conocimiento de la materia en el derecho constitucional como lo hemos constatado nuestros compañeros; un joven que ha aportado su grano de arena para la construcción del edificio democrático de nuestro sistema plural en el Estado de Colima; es un joven que ha contribuido a reformar las instituciones del Estado con sus conocimientos jurídicos, que ha fortalecido y apoyado la democracia, y en un plan de respeto, hemos confrontado las ideas y hemos debatido las posturas políticas. Pero independientemente de que somos de pensamientos diferentes desde el punto de vista ideológicos por ser de partidos distintos, nos merecemos respeto, y nos hemos respetado en ese ámbito. Ante esas circunstancias, ante la exposición que he hecho, solicitamos que el Ejecutivo del Estado, en un plan de respeto dentro de la relación de poderes, exhorte e instruya al Procurador que se abstenga de hacer este tipo de declaraciones y al mismo tiempo, tratar de limpiar la imagen que enlodó el Diputado Morales de la Peña, porque no hay sustento aprobatorio y esto afecta a su imagen social, su imagen moral y su imagen familiar, por lo cual nosotros como DiputadosC.D.C..... y civilizada en la vida política, al contrario enturbian las cuestiones que estamos construyendo. Nos encontramos en la etapa de la reforma del Estado, para reformar las instituciones, dentro de

ello, el nombramiento de Procurador, y en esas condiciones no podemos permitir ni tolerar que se enturbie esa relación cordial y respetuosa, plural y democrática, entra las distintas fuerzas políticas, ahorita es el Diputado Antonio Morales de la Peña, al rato será otro Diputado. Yo quiero recordarles que después del informe del Ejecutivo del Estado, ante esta Soberanía, comparecieron los distintos titulares de las dependencias, a efecto de ampliar la información sobre las políticas públicas de cada una de ellas. Aquí compareció el Procurador de Justicia, lo tratamos con respeto, como se lo merece, como ciudadano y como servidor público. Hemos coincidido cuando hay aciertos y hemos diferido cuando da un trato indigno y humillante para la gente, nosotros representamos al pueblo y en esa ocasión, al salir de este edificio que fue entrevistado por quienes representan a los medios de comunicación se refirió con bajeza a un Diputado, a un compañero, lo que motivó que presentáramos un punto de acuerdo ante esta Soberanía a efecto de que nos dirigiéramos al Ejecutivo para que instruyera al Procurador de que se abstuviera de expresiones denigrantes para los integrantes de esta Legislatura, el oficio se giró, no se si tengamos la respuesta del Ejecutivo, aquí esta el punto de acuerdo y aquí esta el oficio girado al Ejecutivo. Tenemos que darle seguimiento a nuestros productos legislativos, a nuestras decisiones, pero al mismo tiempo ejercer nuestro poder político para hacernos respetar compañeros. Ante esa expresión que he dado, quiero ratificar nuestra solidaridad y reconocimiento a la honradez y verticalidad de nuestro compañero Morales de la Peña y que se exhorte al Ejecutivo a que instruya al Procurador que se abstenga de expresiones denigrantes sin fundamento y sin sustento legal alguno. Es todo Sr. Presidente.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado. Joel Padilla Peña.

DIP. PADILLA PEÑA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros. Al igual que lo hiciéramos hace algunos meses con el Diputado Nabor, cuando un problema diverso o diferente, en esta ocasión también el Diputado del Partido del Trabajo se solidariza con el Diputado Antonio Morales de la Peña, dejando a un lado ideologías, militancia política. Creo que no se vale la forma en que lo ha expresado el Sr. Procurador. Yo creo que esta Legislatura no tiene que hacer llamadas a misa, tiene que actuar ya, es la hora de actuar compañeros. Yo solicito a esta Legislatura que tomemos un punto de acuerdo en el que la Mesa Directiva actual, que hoy termina sus funciones inicie un diálogo inmediato con el Ejecutivo para que este problema sea tratado y no vaya a llegar a mayores. Así mismo, solicito que la Mesa Directiva que a partir del día de mañana entra en funciones, le de continuidad a esta situación. Creo que es hora ya, compañeros, de poner un alto, hasta aquí, no podemos seguir expuestos a estas situaciones. Creo que no debe el Sr. Procurador abusar, como decía el Diputado Chapula, de la información privilegiada que ahí tiene. Sabemos y conocemos que es su obligación investigar delitos, eso lo sabemos, algunos ante la denuncia y otros por oficio, es su obligación, él mismo, cuando se le ha cuestionado sobre otros asuntos ha señalado que no puede informar que porque es un asunto confidencial y porque en esa ocasión si lo hace, creo que es hora ya de poner un hasta aquí y mi propuestas es que esta Legislatura, por conducto de la Presidencia del Congreso, de hoy y que a partir de mañana, la que se instale mañana, le de seguimiento o un diálogo inmediato con el Sr. Gobernador, dado que el es el responsable de haber nombrado al Procurador de Justicia, y a él también tenemos que pedirle cuentas. Es cuanto Diputado Presidente.,

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Muchas Gracias. Tiene la palabra el Diputado Nabor Ochoa López.

DIP. OCHOA LÓPEZ. Con su permiso ciudadano Presidente. Dice un refrán, nobleza obliga. Acudo a manifestar mi solidaridad con el Diputado Antonio Morales, porque, como bien lo dijera el Diputado Joel Padilla, cuando se presentó los hechos difamatorios en contra de mi persona y de mi familia, todos ustedes manifestaron respaldo, en particular el Diputado Morales de la Peña, explicando que es lo que él había declarado y aclarando también que es lo que había deformado un medio impreso, pero además de sentirme obligado a hacerlo, lo hago también porque considero injusto, reprobable este hecho, en verdad es lamentable, es lamentable lo expresado por el Sr. Procurador del Estado, no nos extraña esta actitud de él, es lamentablemente también muy común, porque nosotros reconocemos el trabajo desarrollado por el Diputado Antonio Morales de la Peña, como lo dijo el Diputado Chapula, un joven estudios del derecho, quien se ha dedicado a una intensa labor legislativa, llegó como Diputado Plurinominal y ha sido, en mi opinión muy personal, uno de los Diputados que más han destacado en esta LIII Legislatura. Yo creo compañeros, que la función pública no debe de ser

el instrumento de ajustes de cuentas, no debe de ser el camino para vender las políticas, todo por diferencias ideológicas o partidistas. Como dice el Diputado Antonio Morales de la Peña y lo entiendo porque así nos ocurrió a nosotros, con esas declaraciones, con esos hechos, no solo se daña a la persona, no solo se nos daña a nosotros como representantes populares, lo más lamentable es que se lastima a una familia. Dice un latinajo por ahí, "calumnia que algo queda", seguramente el Sr. Procurador ha eso se atiene, y se basa en ese proverbio latino, calumniar para dejar ahí un fondo de duda. También como ya lo han dicho algunos de mis compañeros, después de un esfuerzo, de un grupo de Diputados de distintos partidos, en donde esta por cierto el Diputado Antonio Morales de la Peña, se formó una Comisión Especial para la Reforma del Estado, y ha habido algunos avances significativos, más sin embargo hechos como estos, definitivamente enturbian este proceso que hasta donde iba se había dado en un plan armónico y consensado. Esta no es la manera de contribuir a genera un clima armónico en el ámbito político, tampoco ayuda la declaración del Sr. Procurador a que se genere una relación entre el ejecutivo y el Legislativo en forma sana y en forma también honesta. No creemos en el vituperio, en la ofensa, en el insulto, porque creemos que de manera civilizada podemos ir resolviendo nuestras diferencias, sabemos que llegado el momento, la gente con su voto determina la composición, no solo de este órgano de gobierno, no solo de una Legislatura, sino de todo el escenario político de representación popular en el Estado. Yo también creo, como dice el Diputado Joel Padilla, y como lo hemos comentado con otros Diputados que a final de cuentas los puntos de acuerdos, son como las llamadas a misas y lo hemos visto, sin importante si, pero si no se le da seguimiento, pero si no obtenemos respuesta de lo que estamos planteando, pues es como si no hiciéramos nada. Yo creo que hay que tomarle la palabra al Diputado Joel Padilla, para establecer un camino directo con el Sr. Gobernador del Estado y analizar este asunto. No solo el exhorto a que ya no se realicen esta serie de ofensas, ya lo hicimos cuando se insultó al Diputado Armando Morales, Armando de la Mora, perdón, ahora lo estamos haciendo nuevamente con el Diputado Antonio Morales, aquí lo que hay que pedir, lo que hay que exigir es que a final de cuentas, se esclarezcan estos hechos, porque, insistimos, el Diputado Morales tiene familia, tiene esposa, tiene hijos y no se vale pues, que por la ligereza de declaraciones se vea su imagen dañada. Sabemos que quienes lo conocemos y quienes lo conocen no van a dar crédito a calumnias, pero también sabemos que de seguir permitiendo que se siga agrediendo a integrantes de este poder, de este órgano legislativo, bueno, vamos a ir enturbiano no solo el ambiente político que necesitamos que sea de armonía para las próximas elecciones, sino también vamos a ir generando rispidezes en la relación con el Poder Ejecutivo. Por ello pues, no solo yo sugiero que no solo hagamos ese exhorto al titular del Poder Ejecutivo, sino también exijamos que se esclarezcan los hechos, pero además también establezcamos un canal de comunicación directo con el Gobernador del Estado para ir analizando la lamentable situación en la que se ha visto envuelto nuestro compañero, el Diputado Antonio Morales. Es cuanto.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Muchas gracias Diputado Nabor. Esta Presidencia considera el asunto que se ha expuesto aquí por el Diputado Antonio Morales de la Peña, reviste de una gran importancia para esta LIII Legislatura y en uso de mis facultades, como Diputado Presidente de este Congreso, debo de vigilar por la inviolabilidad del fuero constitucional de los señores Diputados. En este sentido, con fundamento en las facultades que me otorga la Presidencia de este H. Congreso del Estado y con base a lo expuesto por el Diputado Antonio Morales de la Peña y por los grupos parlamentarios representados en este Congreso del Estado, y atendiendo la solicitud de quienes hicieron uso de la tribuna, esta Presidencia hace un exhorto al Ejecutivo del Estado para que instruya al ciudadano Procurador de Justicia en el Estado a que ajuste sus actos estrictamente a lo que la Ley le señala y se abstenga de hacer declaraciones en uso de sus facultades, respecto a investigaciones que están en proceso a su cargo, hasta en tanto se integren debidamente y se consignen a la autoridad correspondiente, porque acciones como estas, dañan, como ya se ha dicho, la representatividad y gobernabilidad de los poderes. Atendiendo el asunto del Diputado, solicito entonces a que se le de seguimiento también a lo que señalaba el Diputado Padilla, en el sentido de que deba de darle seguimiento, con todo gusto yo lo haría, hasta en tanto termine mis funciones el día de hoy, pero si sería un exhorto a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios para que conjuntamente con el Presidente que resulte, de seguimiento a este asunto en base a lo planteando. Continuando con la Asamblea de este día. En el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los ciudadanos Tranquilino Contreras Flores, Oscar Cárdenas Alcaraz, Silvia Villatoro Magaña, Juan

Hernández Villarreal, Carlos Guzmán Teodoro y Salvador Barreto Villalobos. Tiene la palabra el Diputado Adrián López Virgen.

DIP. LÓPEZ VIRGEN. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERNCIA, EL CUAL DESPUÉS SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 192

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Velez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora, por la negativa.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Alcaraz Andrade a Favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Informo a usted que se recabaron 23 votos a favor del presente dictamen

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Cero en contra.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por edad avanzada a favor del ciudadano Luis Roberto Jara Valdez. Tiene la palabra el Diputado Fernando Ramírez González integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERNCIA, EL CUAL DESPUÉS SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 193

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Velez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora, por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Vélez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora Morfín, a favor.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Informo a usted que se recabaron 24 votos a favor del presente dictamen

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Cero en contra.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos, perdón 24 votos el dictamen que nos ocupa. instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a favor de la C. Lilia Centeno Chávez y Ángela Miranda Lozoya. Tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

DIP. VELASCO VILLA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 194

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Velez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora, por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Vélez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora Morfín, a favor

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Informo a usted que se recabaron 24 votos a favor del presente dictamen

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Cero en contra.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por edad avanzada a favor del ciudadano Javier Gutiérrez Fuentes. Tiene la palabra el Diputado Adrián López Virgen.

DIP. LÓPEZ VIRGEN. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 195

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa. Solicito un breve receso para que se incorpore el Diputado Rubén Vélez MorelosRECESO.....

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Velez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora, por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Velez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora Morfín, a favor

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Informo a usted que se recabaron 24 votos a favor del presente dictamen

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Cero en contra.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a favor de la C. Alicia Jiménez Amescua. Tiene la palabra el Diputado Fernando Ramírez González, integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 196

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Velez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora, por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Velez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora Morfín, a favor

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Alcaraz Andrade, a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Informo a usted que se recabaron 23 votos a favor del presente dictamen

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Cero en contra.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de los Ciudadano Juan Delgado Barreda y Ma. del Refugio Fuentes Contreras. Tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para presentar el dictamen que nos ocupa.

DIP. VELASCO VILLA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 197

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Velez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora, por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Velez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora Morfín, a favor

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Informo a usted que se recabaron 23 votos a favor del presente dictamen

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Cero en contra.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por años de servicio a favor del ciudadano Lorenzo Maravilla Rodríguez. Tiene la palabra el Diputado Salvador Solís Aguirre.

DIP. SOLÍS AGUIRRE. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO NO. 198

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señores y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Velez, por la afirmativa.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora, por la negativa.

DIP. SRIO. VELEZ MORELO. Velez a favor.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. De la Mora Morfín, a favor

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIO. VELEZ MORELOS. Informo a usted que se recabaron 24 votos a favor del presente dictamen

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Cero en contra.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día y conforme lo disponen los artículos 29 de la Constitución Política del Estado 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 56 de su Reglamento, se procederá a elegir la Mesa Directiva que fungirá el Presidente y Vicepresidente del 15 de marzo al 14 de abril del año en curso y los Secretarios y Suplentes del 15 de marzo al 15 de junio del presente año, que corresponde al Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, para tal efecto, instruyo a los Secretarios distribuyan las cédulas entre los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación Secreta. Ruego a ustedes señores Diputados que al pase de lista depositen sus cédulas en las urnas en que se encuentran en el presidium, solicito al Diputado Armando de la Mora Morfín para que pase lista y puedan pasar ustedes a pasar su voto.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Fernando Ramírez González, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Joel Padilla Peña. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿Falta algún Diputado por votar.? Votaremos enseguida la Mesa Directiva, Diputado Rubén Velez Morelos, el de la voz, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Roberto Alcaraz Andrade.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Una vez efectuado este escrutinio solicito a la Secretaría proceda al conteo de votos e informe a esta Presidencia el resultado del mismo, favor de ocupar sus lugares para que el Sr. Secretario de a conocer el resultado de la votación.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Le informo ciudadano Presidente de la votación.....

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. A ver, permítame Diputado Secretario, solicito a los Diputados por favor de ocupar sus lugares. Adelante.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. Le informo ciudadano Presidente de la votación obtenida Rubén Velez Morelos para Presidente 22 votos, Ma. del Rosario Gómez Godínez para Vicepresidente 21 votos; José Mancilla Figueroa para Secretario 22 votos, Fernando Ramírez González para Secretario 22 votos; Diputado Adrián López Virgen suplente 22 votos.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Del escrutinio se desprende que se recibieron 22 votos y 21 a favor de los ciudadanos Diputados Rubén Velez Morelos y Ma. del Rosario Gómez Godínez para que ocupen los cargos de Presidente y vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán del 15 de marzo al 14 de abril del presente año y 22 votos a favor de los ciudadano Diputados José Mancilla Figueroa y Fernando además del Diputado Adrián López Virgen, para que ocupen los cargos de Secretarios y Suplente respectivamente, que fungirán del 15 de marzo al 15 de junio del año en curso, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por haber obtenido mayoría de sufragios. Antes de concluir la presente sesión declaro un breve receso para la elaboración del acta de la presente sesión.

.....RECESO.....

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Nuevamente solicitamos a las señoras y señores Diputados, pasen a ocupar sus lugares para continuar con la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. DE LA MORA MORFIN. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Está a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leído.

DIP. SRIO VELEZ MORELOS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Es aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. ALCARAZ ANDRADE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de referencia que fue leída. en el siguiente punto del orden del día, se convoca a ustedes señoras y señores Diputados, a la sesión de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal a celebrar el día 15 de marzo del presente año a partir de las 13:00 horas.

Finalmente, ruego a los presentes ponerse de pie. Para proceder a la declaratoria de esta Sesión y fin de Período de Receso. Siendo las 16 horas del día 14 de marzo del año 2002 declaro clausurada esta segunda Sesión Extraordinaria, así mismo el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, clausura hoy, su primer Período Ordinario de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal. Es cuanto. Muchas gracias.